

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0948/26

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el Presupuesto General para el año 2026 y sus documentos anexos, aprobados inicialmente en Sesión de 3 de marzo de 2026 han resultado aprobados definitivamente al no haber sido presentadas reclamaciones durante el plazo de exposición al público. De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 se hace constar:

I) Presupuesto General para 2026

Resumen por capítulos

INGRESOS

Capítulo	Denominación	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.º	IMPUESTOS DIRECTOS	249.500,00
2.º	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
3.º	TASAS Y OTROS INGRESOS	135.300,00
4.º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	231.700,00
5.º	INGRESOS PATRIMONIALES	203.800,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6.º	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.000,00
7.º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	151.500,00
8.º	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9.º	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL...		982.800,00

**GASTOS**

Capítulo	Denominación	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.º	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	297.000,00
2.º	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	349.200,00
3.º	GASTOS FINANCIEROS	3.500,00
4.º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6.º	INVERSIONES REALES	305.100,00
7.º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8.º	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9.º	PASIVOS FINANCIEROS	16.000,00
TOTAL...		982.800,00

II) Plantilla y relación de los puestos de trabajo de esta Entidad Local**Personal Funcionario:**

Secretario-Interventor: 1 agrupado con el Ayuntamiento de El Hornillo, Nivel 28.

De la Corporación: 1.

Auxiliar Administrativo: 1.

Personal laboral:

Personal limpiador: 1.

Oficial de servicios múltiples: 1.

Total puestos de trabajo: 4.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el TR de la LRHL, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Avila.

Gavilanes, a 28 de abril de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Luis de Cristo Rey Padró del Monte*.